

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

DEPARTAMENTO DE E.F.

Aquellos alumnos que hayan promocionado al curso siguiente con la asignatura de E.F. suspensa del curso/s anterior/es (aplicable para la asignatura de **1º, 2º y 3º de la ESO**) recuperarán esta aprobando la primera y la segunda evaluación del curso que estén cursando. En caso de tener suspensa alguna de estas evaluaciones, tendrán que realizar un examen teórico-práctico de recuperación de todo el curso el 22 de abril a las 16.00 horas:

a) Parte teórica (50% de la nota final): incluye todo el temario del curso anterior. El examen tendrá una duración mínima de 30 minutos y máxima de 1 hora. Podrá constar de 30-40 preguntas tipo test y a desarrollar.

b) Parte práctica (50% de la nota final):

b.1) Prueba de resistencia correspondiente a ese nivel (20% de la nota práctica).

b.2) Prueba de Expresión Corporal (40% de la nota práctica): se realizará una representación, utilizando el cuerpo y el movimiento, de uno a tres minutos de duración sobre un tema elegido por el alumno o propuesto por el departamento. Podrá ser mimo, dramatización o baile.

b.3) Test de habilidades motrices-deportivas (40% de la nota práctica): se realizará una prueba práctica de las habilidades motrices-deportivas vistas en clase durante el curso anterior.

El departamento de Educación Física se reunirá y determinará qué pruebas se llevarán a cabo en la convocatoria de pendientes, informando previamente al alumnado.

Por prescripción médica, debidamente justificada mediante informe, se podrá sustituir algunas de las pruebas previstas de aquellos alumnos que así lo precisen por un examen teórico (60%) y varios trabajos escritos (40%).

En caso de lesión previa al examen y sin haber informado con anterioridad, la nota final del alumno será teniendo en cuenta únicamente el examen teórico.

Es obligatorio realizar todas las pruebas físicas debidamente equipado con indumentaria deportiva. En caso contrario, no podrá realizar las pruebas prácticas establecidas y tendrá un 0 en la parte práctica de la asignatura.

La nota final de la asignatura se calculará realizando los porcentajes establecidos en cada una de las pruebas prácticas y teóricas.

Aquellos alumnos que tengan pendiente la E.F. del curso anterior: **1º de bachillerato** deberán entregar un trabajo trimestral a recoger en copistería, para este curso 2018/19 las fechas serán las siguientes:

- a) Primer trimestre: 30 de noviembre
- b) Segundo trimestre: 8 de marzo
- c) Tercer trimestre: 7 de junio

Existe la posibilidad de entregar los tres trabajos en la fecha de entrega recogida para el primer trimestre, y de ser su valoración positiva, se comunicará a sus padres que la asignatura ha sido recuperada totalmente.

En caso de que alguno de los trimestres no fuese entregado el trabajo correspondiente a ese trimestre o su valoración no hubiese sido positiva, tendrán una prueba escrita solo de los contenidos de ese trimestre. La prueba tendrá lugar en horario de tarde, el lunes 10 de junio a las 16 horas.